Guayaguil, 15 de Marzo del 2018

ACCIONISTAS FAXARE S.A. Cuidad.-

Señores

General.

De mis consideraciones:

He revisado los Estados Financieros de la Compañía FAXARE S.A., por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017 así como los libros sociales y demás documentos de la compañía, hasta esta fecha. Los estados financieros son de responsabilidad de la Administración.

En mi opinión, la compañía FAXARE S.A., prepara sus Estados Financieros y lleva sus registros contables, de conformidad a los principios de contabilidad aceptados y de acuerdo a normas emitidas por la Superintendencia de Compañías. Las cifras presentadas y examinadas, están acorde a sus registros contables y demuestran razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2017, de acuerdo a las normas internacionales de información financieras. Así mismo informo que la administración de la compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y

Los procedimientos de control interno aplicades por la compañía son adecuados y si desenvolvimiento a esta fecha, está ajustado a las normas de una correcta administración.

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de

reglamentarias; así como a las resoluciones de la Junta

Atentamente,

la lev de compañía vigente.

C.P.A Roberto Mosquera Acosta Comisario CC 091821952-8